



Universidad Nacional de Salta

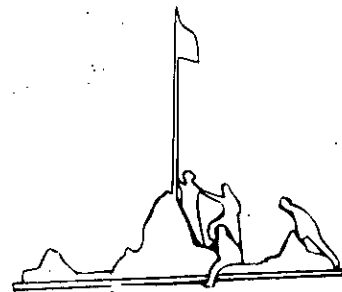
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321



2018 - AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 22 de Octubre de 2018

Expediente Nº 21.103/18.-

RESOLUCIÓN Nº 176-2018 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 155-2018 - IEM, Llamar a inscripción de interesados para cubrir (en carácter de SUPLENTE) un cargo de **Auxiliar Docente con 13:30 horas reloj de la Asignatura QUÍMICA, turno mañana** de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que las inscripciones se llevaron a cabo en el período previsto por el citado acto administrativo, registrándose la cantidad de 53 postulantes.

Que la Ing. María Alejandra APARICIO, profesora regular de la Asignatura Química de este Instituto y miembro del Consejo Asesor, solicita ser incluida en la nómina de miembros de la Comisión Asesora que entenderá en el referido llamado, interpretando que no se encuentra inhibida para actuar como tal, conforme a la lectura de la Resolución CS Nº 117/18.

Que en virtud de ello, se ha dado traslado a dicha nota a la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la Universidad, solicitando asesoramiento al respecto.

Que dicha Secretaría entiende oportuno que se expida la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Superior para dilucidar el tema.

Que hasta tanto el expediente sea analizado por la referida Comisión y resuelto por el Consejo Superior, resulta prudente suspender las Etapas del procedimiento concursal aprobado por el artículo 2º de la Resolución Nº 155-2018.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

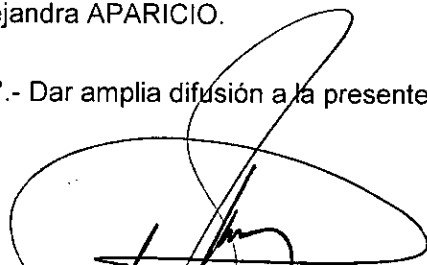
EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA


"DR. ARTURO OÑATIVIA"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Suspender las etapas de ANÁLISIS DE ANTECEDENTES y ENTREVISTAS, correspondientes al llamado a inscripción de interesados para cubrir (en carácter de SUPLENTE) un cargo de **Auxiliar Docente con 13:30 horas reloj de la Asignatura QUÍMICA, turno mañana** de este Instituto, hasta tanto el Consejo Superior resuelva la solicitud formulada por la Ing. María Alejandra APARICIO.

ARTÍCULO 2º.- Dar amplia difusión a la presente.-


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaría
I. E. M. - SALTA


Ing. Hector Equiverto Ramirez
DIRECTOR
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA